Boletín Informativo Ombudsman Ciudadano

Número 9, Año 1, mayo 2008

Un instinto sutil me dice: lucha y aguarda; lo que sueñas no es inútil

Amado Nervo

ÍNDICE TENTATIVO

- *Editorial* 1
- *Mesas de diálogo. Relatorías*

Retos y perspectivas del ombudsman mexicano 2

Informes alternativos

- Puebla 4
- *Querétaro* 5
- *Baja California* 6
- *Sinaloa* 6
- Guanajuato 8
- San Luis Potosí 8
- Distrito Federal 9
- Jalisco 10
- Guerrero 11

- *Espacio de reflexión* 12

Editorial

La Sesión Especial, "El ombudsman como herramienta de participación ciudadana" se llevó a cabo el pasado 26 de mayo, con sede en la Casa de las Humanidades, Coyoacán. Fue el escenario donde personas involucradas en los derechos humanos y en la institución del ombudsman dieron su punto de vista de la situación que prevalece en el país.

Se realizaron tres mesas de trabajos, donde representantes de organizaciones civiles, instituciones académicas y Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) presentaron un panorama de la situación actual de los derechos humanos en entidades como: Puebla, Querétaro, Baja California, tratados en una primer mesa, siguiendo con Sinaloa, Guanajuato y San Luis Potosí, en la tercer y última mesa se centro en Jalisco Guerrero y el Distrito Federal.

Cada participante tuvo como objetivo la defensa y difusión de los derechos humanos, así como poner sobre la mesa las debilidades de quienes velan por el cumplimiento de las garantías en el país y algunas alternativas.

Las participaciones estuvieron inscritas en el marco de la presentación de los Informes Alternativos sobre la situación de los derechos humanos en Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Distrito Federal, una investigación de carácter académico, que tiene como, objetivo principal realizar una aproximación sobre la situación de los derechos humanos en el país a partir de una mirada ciudadana.

La sesión especial abrió un espacio a la denuncia donde se dieron a conocer casos que aún siguen impunes, son ignorados tanto por los servidores públicos, como por las Comisiones públicas de Derechos Humanos. Este tipo de foros son lugares idóneos para seguir apoyando la lucha por un mejor ejercicio de los derechos humanos y propuestas de trabajo para conseguir el objetivo.

En este marco, el presente boletín engloba los comentarios que se vertieron durante las mesas de diálogo a manera de relatorías, con el fin de dar a conocer de la manera más integral los contenidos de dicha sesión.

Retos y perspectivas del sistema ombudsman mexicano

El investigador y profesor del Colegio de México, Sergio Aguayo hizo una crítica al actual sistema de derechos humanos y su relación con los organismos internacionales, evocando la salida de Amerigo Incalcaterra, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Con ello dio la primicia a lo que días después publicaría en su columna del diario *Reforma*, profundizando en el acuerdo entre el gobierno mexicano y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México, donde se presume el motivo de la salida de Amerigo Incalcaterra fue entre otros la intervención del Ombudsman nacional.

La participación del profesor del Colmex concluyó preguntando: ¿Por qué la Alta Comisionada, dio el visto bueno para que la SIC, otorgara a la Comisión Nacional de Derechos Humanos una calificación de A? ¿Cómo puede ignorar los cuestionamientos de esta Comisión, por ejemplo los emitidos en el informe de Human Rights Watch

Por su parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, destacó que es un triunfo tener foros donde se pueda hablar de derechos humanos, a pesar de las voces que aún condenan la labor; estos logros se deben a las batallas ganadas, gracias a la generación de centros de debate entre ciudadanos y gobernantes, a la construcción de aparatos jurisdiccionales y organismos que pugnan a favor de ellos. Así mismo evidenció la práctica de la tortura en nuestro país, ante la existencia de multi-organismos que pugnan contra ella; y condenó las limitantes para la gestión de derechos humanos en los espacios de vida pública.

Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; Sergio Aguayo, profesor e investigador de El colegio de México y Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dijo también se debe realizar un esfuerzo para el cumplimiento de las Recomendaciones y no sólo de su aceptación, con el fin de atender de manera óptima a la víctima, a través de la incorporación de estándares internacionales para ampliar hacia las mejores prácticas el mandato de los Organizaciones Públicas de Derechos Humanos. El ombudsman capitalino hizo un listado de las debilidades y desafíos para los organismos defensores de Derechos Humanos, el cual contempla: *Reglas claras para el mandato, medidas cautelares, mayor cumplimiento, Incorporación de estándares internacionales, ampliación del mandato del Ombudsman, fortaleza institucional, ciudadanización* (Relación entre las Comisiones y la sociedad civil), *transparencia a rendición de cuentas y autonomía.*

Es importante destacarla porque 8 de 33 organismos son descentralizados, aunque se ha avanzado en los legislativos locales, aún es mínimo el trabajo. Señaló que las limitaciones financieras son la mejor

forma de coartar las labores de las instituciones.

En un Estado de derecho, las comisiones deben ser la primeras en conocer el tema. Ello significa "arrancar al mar el tema del autoritarismo, pero se debe tener cuidado con las olas que legan y quitan lo logrado".

La presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Gloria Ramírez presentó los resultados del "Informe sobre la situación de los Derechos Humanos y el Ombudsman en Sinaloa" trabajo de organizaciones civiles, instituciones académicas.

Los datos demostraron que lejos de tener avances, hay retrocesos, la falta de información, por lo cual recordó parte de las funciones del Ombudsman: atender las violaciones, hacer evaluaciones y darles seguimiento. En este contexto cuestionó el desempeño de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) encabezada por José Luis Soberanes, pues considera que viola los derechos humanos de las mujeres al presentar la controversia constitucional contra la despenalización del aborto

Gloria Ramírez, AMDH y Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria.

A nivel estatal presentó un breve análisis de la situación de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de 7 entidades (Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa) y el Distrito Federal detallada en informes alternativos publicados por el Vigía del Ombudsman. El seguimiento a los ombudsman estatales, reveló la falta de proyectos que den certidumbre a la población y el incumplimiento en su labor. Finalmente exhortó a los involucrados en derechos humanos a generar una agenda de trabajo por Estado, sumar espacios y trabajar en conjunto. Así mismo presentó el pronunciamiento hacia la *declaración de Coyoacán (*Documento resultado de este encuentro).

Diva Gastélum, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Sinaloa; Gloria Ramírez, AMDH; Fernando Castañeda, Director de la FCPYS, UNAM; Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria;

Por su parte la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Sinaloa, Diva Hadamira Gastélum Bajo, reconoció el esfuerzo de la AMDH por buscar espacios y llamó a continuar con la labor y sumarse en la defensa de los derechos y plasmarlo en leyes que trazarán un nuevo camino donde se respete a cada uno de los habitantes tanto a nivel estatal como nacional. También se comprometió a brindar apoyo en el Congreso de Sinaloa a las iniciativas en la materia.

El objetivo principal de la Sesión Especial fue la presentación de los Informes Alternativos sobre la situación de los derechos humanos que prevale en las entidades que incluye el proyecto. A continuación se presentan los resultados de las mesas de diálogo en relación al trabajo desarrollado en cada entidad.

Puebla

Martha García Amero presentó el contexto histórico en el cual se ha luchado por defender los derechos en Puebla, algunos de los temas referidos fueron: educación, proceso de industrialización, incremento demográfico y la situación política.

La Coordinadora del Seminario Permanente de Aspectos, Paz y Derechos Humanos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" ICSYH AVP, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hizo un recuento de la historia de Puebla para entender y comprender la situación actual de la entidad.

Martha García Amero. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Seminario Permanente de Derechos Humanos

En su análisis calificó a Puebla como una región marginada, pobre, producto de los errores de sus gobernantes, ejemplo de ello es el actual gobierno juzgado como conservador y violento.

La ausencia de democracia se ha reflejado en las decisiones del gobierno, por no tomar medidas favorecedoras para los poblanos, por el contrario, como con el proceso de industrialización, vinieron los asentamientos de zonas paupérrimas, Además de la falta de apoyo y compromiso con la educación pública, pero si ha permitido el incremento de escuelas privadas trayendo esto un desmantelamiento al sistema educativo.

Los funcionarios encargados del cumplimiento de los derechos humanos no tienen un buen desempeño por lo cual García Amero propone una independencia del gobierno Estatal, hacer una reestructuración en el proceso de selección, así como de su labor, permitiendo un mejor ejercicio. Por otra parte, realizó el llamado: *Puebla para los poblanos*, porque es la sociedad quién debe beneficiarse.

Brahim Zamora Salazar de Red Democracia y Sexualidad, Puebla. Demysex, hizo una crítica al actual panorama de los derechos humanos en la también llamada "ciudad de los ángeles" donde el Ombudsman estatal, Manuel Flores Cándido Mendoza lejos de establecer un trabajo conjunto con la sociedad civil, ha tenido conflictos por su falta de compromiso en lucha por los derechos.

Esto ha traído una crisis, al grado de haber un desconocimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla (CEDHP) por parte de la sociedad civil, ante la falta de acciones en los acontecimientos donde se violentan los derechos de los poblanos como en la práctica de la tortura en el caso de la Periodista Lydia Cacho. En este tipo de hechos, el Ombudsman poblano, no ha intervenido en la búsqueda de

sanciones para funcionarios públicos que violen los derechos de la población. Además falta apoyo hacia las sociedades civiles y medios para impulsar la crítica a quienes no están cumpliendo con su labor pública.

Para sustentar la falta de apoyo del Ombudsman poblano, Blanca Velázquez del Centro de Apoyo al Trabajador AC. (CAT), presentó parte del trabajo que realiza ésta asociación, donde continuamente ve violaciones a los derechos laborales y la CEDHP no intercede. El CAT busca encausar las demandas de los trabajadores por medio de la capacitación, talleres, entre otras actividades para orientar y ayudar en las denuncias de violación a los derechos laborales.

Brahim Zamora, Red Democracia y Sexualidad Puebla; Blanca Velázquez, CAT; Tiahoga Ruge, especialista en educación ambiental; y Martha García Amero. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Seminario Permanente de Derechos Humanos

Velásquez presentó un análisis del momento que atraviesa la sociedad poblana como consecuencia del clima de impunidad, parcialidad y represión generadas ante los ojos del gobierno estatal, como el caso de los estudiantes de Sierra Gorda. En el campo laboral no hay estabilidad por la falta de empleos, debido al cierre de empresas como Zancoac, la industria de la construcción, entre otras, pero el problema no es sólo la falta de trabajo, sino en las condiciones laborales en general, pues quienes tienen empleo son víctimas de la explotación, siendo así violados sus derechos laborales. Finalmente pide a los trabajadores, organizarse para defenderse de los abusos.

Querétaro

La situación de Querétaro en materia de derechos humanos fue abordada por el profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, Bernardo Romero, quien en un primer momento evidenció al ex Ombudsman queretano Pablo Enrique Vargas Gómez, porque no realizó su informe de actividades correspondientes al 2007.

Respecto a los programas del gobierno estatal como el de "La dignificación del trabajo de las mujeres indígenas", para crear empleos dirigidos a los indígenas, dado que por una parte tenesmos este proyecto y por otra, el apoyo manifestado se contrapone al desalojo de vendedores indígenas de las plazas públicas con el pretexto de que el lugar es patrimonio de la humanidad, por lo tanto no pueden permanecer en esos lugares.

El investigador profundizó en la nueva Constitución queretana la cual considera violenta la Constitución de la República, pero ante esto en Querétaro no pasa nada. Asimismo, hizo referencia al proceso de elección del Consejo y representante de la Comisión de Derechos Humanos, porque finalmente es el gobierno Estatal quien decide cómo se integra. Siguiendo en este contexto Miguel Pulido, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC, hizo un análisis de la llamada compactación entre la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), contemplada en la reforma de la Constitución local en el artículo 33.

Bernardo Romero. Universidad Autónoma de Querétaro.

Miguel Pulido. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC.

El caso Querétaro tiene que ponernos a pensar, porque el estado desarticula de manera deliberada a ciertas instituciones. Esta fusión da a entender que por separado las instituciones no sirven para nada, por lo tanto se deben unir, porque da igual atender una solicitud de acceso a la información que una violación a los derechos, además está compactación trae un costo menor de mantenimiento.

Indicó que el caso queretano, representa un ejemplo de lo que sucede a escala nacional, en cuanto a instituciones, ejemplo de ello es el panorama actual de Jalisco.

Baja California

Si bien el Estado de Baja California no es parte formal del proyecto Vigía Ciudadno del Ombudsman, hemos logrado un importante trabajo con la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noreste, AC, a través de la Red de Vigías. En este contexto y para dar a conocer la situación de Baja California el presidente de ésta organización civil, Raúl Ramírez Baena analizó la situación de la seguridad, particularizando en Tijuana.

En la entidad hay focos rojos por el narcotráfico, producto de los desaciertos de los gobiernos, incluyendo el actual al implementar el programa de seguridad ha detenido el tráfico de drogas, pero como consecuencia los delincuentes se dedican al secuestro a los llamados “levantones”.

Raúl Ramírez Baena. Presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, AC.

A ello se adicionan las luchas de militares contra bandas de narcotráfico, donde policías caen en cumplimiento de su deber. Y detenciones donde se realizan actos de tortura.

Raúl Ramírez criticó la designación del Ombudsman, por ser resultado de acuerdos políticos, e invitó a la Comisión a deslindarse, asumir el costo y trabajar en la defensa de los derechos humanos y propuso la creación de centros foros, talleres en apoyo de la sociedad.

Sinaloa

Como parte de la mesa dos y ampliando la visión de las condiciones de vida en el norte del país, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Sinaloa, Diva Hadamira Gastelúm Bajo confirmó que Sinaloa está pasando por un momento difícil. A raíz de la declaración de guerra contra el

narcotráfico por parte del presidente de la República, se ha derramado mucha sangre, además de que personas como el general Sergio Aponte Polito recurren a la arbitrariedad, el cual es un ejemplo de la impunidad en Sinaloa, para contribuir a la defensa de los derechos humanos.

Señaló que se deben buscar soluciones y el ámbito académico puede ser el inicio, por ello se están sumando esfuerzos para la creación de una maestría donde se pueda abrir un espacio para educar y generar opciones en pro de los derechos.

Continuando con Sinaloa, Ana Lidia Murillo Camacho, presidenta de la Asociación Sinaloense de Universitarias (FEMU) abordó el tema de las mujeres en la entidad haciendo un recuento del número de las que han ocupan un lugar dentro del aparato gubernamental.

La lucha de las mujeres para ocupar espacios dentro del gobierno ha sido continúa, se han obtenido resultados como la Creación del Instituto Estatal de las Mujeres, pero el trabajo no culmina ahí. Los cambios han llevado a la modificación de leyes, se consiguió tipificar la violencia intra familiar como un delito en 2003 y proteger a las víctimas.

En el contexto político a pesar de los avances, a la hora de hacerlos efectivos hay obstáculos, indicio de ello es la Ley de Acceso de las Mujeres Libres de Violencia en el estado de Sinaloa, decretada por el Congreso del Estado el 30 de julio de 2007, pero no hay presupuesto para llevarla a cabo. Eso demuestra que elevar a materia constitucional los derechos humanos, no es suficiente hacer cambios legislativos.

Finalmente, Murillo realizó un llamado a las autoridades para descentralizar el apoyo a las mujeres, porque Culiacán no es Sinaloa y los esfuerzos aún no satisfacen las demandas, ni cubierto las necesidades.

Pablo Navarrete, INMUJERES; Alfonso Paez, Comisión de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa; Jesús Robles Maloof, AMDH; Rosario Martínez Gil, Universidad de Occidente; Ana Lidia Murillo; Federación Mexicana de Universitarias,

Por su parte, Alfonso Páez celebró la temática del foro, aseverando que para generarla es importante acceder a la información. El Comisionado de Acceso a la Información, explicó el funcionamiento de la Comisión y el incremento de la injerencia de los ciudadanos pues han realizado cerca de 14 mil peticiones.

Para entrar en la dinámica actual la Comisión utilizará las nuevas tecnologías en el servicio Infomex con la finalidad de incrementar y agilizar las demandas de los ciudadanos, Páez hizo hincapié en la importancia de acceder a la información e insistió en la difusión para incrementar el uso de la Comisión, porque es un derecho y parte de la población no lo ha ejercido, de este modo se generará el espíritu crítico para exigir a los servidores públicos el cumplimiento de sus obligaciones.

Rosario Martínez Gil, coordinadora del Seminario Permanente de Formación Docente de Derechos Humanos de la Universidad de Occidente, habló de la situación de los derechos humanos, a través de los informes del Seminario de formación de docente en la Universidad, esto con el fin de avanzar en materia de derechos humanos. Asimismo, la lucha de las mujeres para el cumplimiento de los derechos y la dignidad humana como es el caso de Norma Corona.

Para la coordinadora, la educación es básica para el cumplimiento de los derechos humanos, por estás razones se implementó el programa Vigía Ciudadano, el cual permitió conocer las relaciones de la sociedad civil con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDHS). Éste trabajo arrojó resultados no alentadores, porque no hay un conocimiento de las funciones de la CEDHS, aunque algunas organizaciones de la sociedad civil han mantenido diálogos con el Ombudsman estatal no han acordado proyectos de fondo. Finalmente, aseguro que la lucha por los derechos ha permitido el desarrollo de una agenda de trabajo de derechos humanos, labor apoyada por la Cátedra de la UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

Guanajuato

Para conocer la labor en defensa de los derechos humanos en Guanajuato la responsable del Vigía Ciudadano del Ombudsman, Lizbeth Cruz refirió el esfuerzo de las mujeres de la entidad para lograr el decreto de la ley "Una Vida Libre de Violencia" a pesar del gobierno el cual calificó de conservador. Para fundamentar tal crítica, Cruz expuso el caso de una menor víctima de violación por parte de su padrastro, a la que no le dieron la información pertinente sobre el aborto, ante ello el Vigía emitió un pronunciamiento donde se condena la falta de responsabilidad de los servidores públicos.

En este contexto Pablo Navarrete, coordinador de asuntos jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, profundizó en la situación del país en cuanto a leyes en pro de los derechos de las mujeres. Elaboró una lista donde nombra a los Estados que contemplan la Ley hacia una vida libre de violencia y son: Colima, Tabasco, Guanajuato, Oaxaca, Coahuila, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, así mismo señalo que no más del 10% de las mujeres están representadas en el Congresos del país.

Hay una incapacidad para reconocer que el único problema no es la violencia intrafamiliar, el feminicidio es un punto donde se debe hacer un alto y tomar medidas para combatirlo, como impulsar y generar modificaciones en las penas. Pablo Navarrete juzgó las penas para castigar la violencia hacia las mujeres y las criticó por ser indignantes, aunque hay esfuerzos para defender los derechos en la actualidad hay casos donde el hombre que viole a una menor de 18 años, puede ser exonerado si contrae matrimonio con ella. Como éste hay muchos casos de impunidad y debe haber acciones para erradicarlos.

Asimismo, reveló que se destinan 529 millones de pesos a distribuir en los 32 Estados, para financiar la búsqueda del cumplimiento de los derechos humanos.

San Luis Potosí

Para finalizar la mesa 2 se presentó el contexto en San Luis Potosí, desde la óptica del ombudsman local y de la sociedad civil. En un primer momento, Federico Anaya Gallardo, secretario Técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDHSLP) realizó una reflexión del trabajo de las Comisiones. Reconoció que en muchas ocasiones la labor de los abogados no es la más adecuada, incluso prevalece la denegación de justicia y la mafia en las instituciones, por ello el papel de la Comisión debe ser comprometido y lograr un seguimiento cabal de las averiguaciones, pero no sólo se trata de hacer de los casos expedientes sino cumplir con las personas para su resolución. Dejo abierto el llamado a la búsqueda de una lucha tanto en lo social, como en lo político para generar reformas en las leyes.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, Martín Faz Mora, activista y defensor de derechos humanos, se enfocó en la presentación del informe alternativo sobre la situación de los derechos humanos en San Luis Potosí, el cual es un análisis de los informes que presenta la CEDHSLP, considerados como la base para analizar la gestión de la Comisión, pues es un mecanismo directo de rendición de cuentas para la sociedad.

En ésta tónica, dio las especificaciones de la integración de los informes, de los cuales, los dos últimos dedican menos espacio a la parte estadística, lo que es un avance; sin embargo, consideró que debe haber más elementos para el análisis de la labor de la Comisión para la realización de informes cualitativos, más que cuantitativos.

Los informes revelaron una disminución de conciliaciones con relación a otras administraciones, pero hay que subrayar que hay menos quejas y el nivel de recomendaciones es bajo. En cuanto al impacto de desarrollo de políticas públicas de derechos humanos es nulo.

En lo que sí hubo incremento fue en los recursos y personal, pero no se ve reflejado porque hay niveles de rezago en la eficiencia terminal. En vez de inmiscuirse en asuntos donde no se requiere la intervención de las Comisiones, deben tomar medidas precautorias para su buen funcionamiento en beneficio de la sociedad, concluyó.

Distrito Federal

La última mesa de trabajo la integraron especialistas para tratar la situación en el Distrito Federal, Jalisco y Guerrero. El caso del Distrito Federal fue particular, pues el espacio se ocupó para ahondar en el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado el 7 de mayo de 2008, la primer intervención estuvo a cargo de Jacquline L'Hoist de Fundar, Centro de Análisis en Investigación, AC, quien relató su experiencia como integrante del consejo encargado de la elaboración del citado trabajo.

La convocatoria del Diagnóstico la realizó la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el cual participaron miembros de la sociedad civil, la academia y el gobierno. El objetivo principal era identificar los obstáculos causantes de que las personas no pueden gozar plenamente de sus derechos.

El equipo de trabajo fue de 400 personas, algunos de los integrantes del Comité coordinador fueron: representantes del gobierno del Distrito Federal, organizaciones civiles como GIRE, Centro Victoria, Fundar, Centro de Investigación y Análisis, AC, Asociación para Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC, (ADIVAC), entre otras organizaciones civiles y académicas, además del Tribunal Superior y la Asamblea Legislativa, de esta última su papel ha sido lamentable, indicó L'Hoist.

No fue fácil, pero sí inédita la intervención de estos sectores, ya que se generó un proceso plural en el diagnóstico. El tiempo de elaboración fue de año y medio, entre los resultados obtenidos estuvo el acuerdo para impulsar la creación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos en el ámbito local y federal. Con estos fundamentos se podrá destinar un presupuesto dirigido a derechos humanos. Finalmente exhortó a los Estados a realizar el diagnóstico y aseguró que la clave en este tipo de trabajos es la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

La participación de Patricia Colchero Aragones, visitadora general de la Segunda Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) confirmó que aún falta trabajar en defensa de los derechos. El diagnóstico se apegó a estándares internacionales y fue un ejercicio de transparencia y derecho de información, misma que debe sistematizarse. Comentó los pendientes a nivel individual como en grupos ya sean de niños, indígenas, adultos mayores, inmigrantes, entre otros. Asimismo, aseguró que hay una falta de perspectiva de género y vacíos jurídicos.

El derecho a la salud, tema que compete a la Segunda Visitaduria, implica una mejora en las condiciones de vida para desarrollarse de forma digna, fuera de riesgos ambientales, por razones como éstas. México ocupa los últimos lugares en calidad, por lo tanto es necesario trabajar más, tanto en capacitar a médicos, como acceder a la información, distribución de medicamentos, entre otros aspectos.

Continuando con la situación de los derechos humanos en el Distrito Federal, Laura Martínez Rodríguez presidenta de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC, (ADIVAC) hizo del espacio un foro de denuncia cuestionando si realmente los legisladores tiene una conciencia de género, ya que no existen medidas apropiadas y eficaces para combatir la violencia basada en género, no hay mecanismos de seguimiento, ni códigos éticos.

Por otra parte, señaló que el protocolo de trata de 2001 se debe trabajar, así como vigilar que los procesos sean legales, justos y oportunos para garantizar la justicia para las mujeres de forma pronta y expedita. Martínez hizo el exhortó a unirse para lograr una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

Quien se agregó a la importancia de la participación ciudadana fue Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, quien consideró fundamental generar un programa con relación al Diagnóstico. En este sentido, puntualizó en la creación de medidas para extinguir las actuales carencias, propuso construir una agenda legislativa, así como un programa de acción de la sociedad civil y la promoción de los derechos humanos entre los ciudadanos. Para lograr lo anterior debe haber mayor eficacia de las instituciones.

Finalmente, la directora de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del DF, María Elena Lugo del Castillo señaló los aspectos negativos y carencias del Tribunal, pero dijo hay que reconocer su participación activa en la elaboración del Diagnóstico. Entre las deficiencias del Tribunal está la falta de traductores, muchas veces se juzgan a las personas si saber a bien cuáles son los cargos, pero es importante destacar que se está trabajando para realizar acciones.

Jalisco

La primer intervención para hablar de Jalisco fue para Julio César Aldana Maciel, consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien inició preguntando ¿Consejos ciudadanos para qué?

Aldana Maciel expuso diversos puntos para dar respuesta a la cuestión empezando con el desempeño del Ombudsman estatal, pues se ha mostrado alejado de las acciones de la sociedad. Denunció las acciones tomadas contra un Consejo ciudadano, el cual se había caracterizado por ser participativo y voz crítica el cual sufrió represión por parte del Ombudsman, ejemplo de ello fue le ataque a la Casa Cultura de la Calle.

Andrea de la Barrera miembro de Fundar y del CLADEM hizo una reflexión sobre los retos del poder

legislativo para atender las necesidades de los derechos humanos de las mujeres. Realizó el apunte de que La Comisión de Equidad y Género debe vigilar y hacer efectiva la protección de los derechos.

Para finalizar el foro de Jalisco, Juan Larrosa Fuentes del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo CEPAD, AC, profundizó en el papel del Ombudsman estatal, sus comentarios están basados en el seguimiento al trabajo de Felipe Álvarez Cibrián. En la elección del Ombudsman falta equidad, transparencia y preparación de los designados a ocupar los cargos. Hay casos en los que la Comisión evade y no emite recomendaciones cuando es pertinente. El caso del procurador Tomas Coronado fue mencionado por la no intervención de la Comisión, al ser exonerado por los cargos de abuso de menores.

Estos hechos sin embargo han generado descontento en los ciudadanos de Jalisco, aunque se ha suscitado una fuerte protesta social, sigue faltando participación efectiva de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

Como conclusión Larrosa refirió el aumento de violaciones de derechos humanos en Jalisco y calificó el trabajo del Ombudsman estatal como falto de autonomía política.

Guerrero

Para cerrar el día de trabajo la situación de los derechos humanos en Guerrero fue Dulce Quintero, investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien habló del trabajo realizado en el ámbito académico en pro de los derechos humanos:

Los cambios en educación son significativos, principalmente en la capacitación del personal académico, grupos indígenas y el ejército. El resultado de está labor, así como de la investigación en la entidad se detalló en los informes alternativos. Los temas incluidos son defensa de los indígenas grupo afectado por la falta de información, violaciones a sus derechos y represión por parte del ejército, estos hechos han sido documentados y requieren mayor participación de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum).

Respecto al trabajo de la Comisión comentó que hay inconformidad de la ciudadanía, en específico por la elección de los consejeros impuestos por el Gobierno, considerada como irregular. Finalmente puntualizó que la labor de la Comisión debe ser vinculada las organizaciones y pugnar por su autonomía.

La participación del profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, Ángel Domínguez Ordóñez se enfocó en la defensa del medio ambiente, consideró que la educación es fundamental para salvar el planeta en materia ambiental, el uso del agua, debe haber difusión para un mayor conocimiento del tema, empezando por las escuelas, porque “La escuela más limpia no es la que más se barre, sino la que menos ensucia”.

Como última participación Moisés Castillo García, rector de la Universidad Sentimientos de la Nación elaboró la pregunta ¿Cómo se construye una política pública en materia de derechos humanos, sin un diagnóstico? A la entidad le hace falta más trabajo en materia de derechos humanos, la población está relegada y sólo observa los abusos de poder, no se ha podido rescatar la ética y los principios de los encargados de aplicar la ley y velar por el cumplimento de los derechos.

Elaborar el diagnóstico para la entidad es una necesidad, en él deben participar organizaciones de la sociedad civil, incluso debe plantearse retos como la conformación de instituciones de educación superior, puntualizó.

Para la clausura del evento intervino la presidenta de la AMDH, Gloría Ramírez, quien resaltó el trabajo requerido durante dos años para la elaboración de los *Informes Alternativos sobre la situación de los derechos humanos en México* y dio lectura a la "Declaración de Coyoacán" documento basado en los acuerdos generales y peticiones de los estados participantes. Dando pie a una discusión entre asistentes. Finalmente exhortó a seguir trabajando en defensa de los derechos humanos.

Espacio de reflexión

Enigma I

"Tropezándonos con los enigmas
De la aurora y las tinieblas
Del instante y el después

En el espanto o el ardor
Creamos obras
Labramos senderos
Inventamos fábulas
Gravamos máximas
Prescribimos dogmas
Engendramos mentiras o verdades

Víctimas o victimarios
Rozamos la trama del mundo

Mientras el hogar
Arde del otro lado del silencio
En el revés de las palabras
Y los pensamientos. "

Andree Chedid

Consejo Directivo
Gloria Ramírez
Presidenta
Miguel Concha
Vicepresidente
Silvia Panebianco
Secretaria
Fernando Ortiz Monasterio
Tesorero
Consejo Consultivo
Sergio Aguayo
Héctor Cuadra
Leonel Durán
Héctor Fix Zamudio
Ofelia Medina
Guadalupe Morfín
Óscar González
Olga Pellicer
Samuel Ruiz García
Rodolfo Stavenhagen

Lizbeth Jesika Cruz Martínez
Responsable del Proyecto Vigía Ciudadano del Ombudsman
Lizbeth Ortiz Valencia
Asistente de proyecto
Adina Barrera
Formación de boletín
Fernando Rivas
Asistente técnico

Este sitio se ha realizado con la ayuda financiera de la Fundación MacArthur. El contenido de este sitio es responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de Derecho Humanos y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Fundación MacArthur.